

NÓTULAS FAUNÍSTICAS

ISSN-0327-0017

-1987-

No. 6

ALGUNAS LOCALIDADES INTERESANTES PARA AVES CORRENTINAS

Julio Rafael CONTRERAS ¹

Se da a conocer una serie de localidades para especies de la fauna correntina cuya distribución en la provincia es novedosa o está aún mal precisada. Las especies se alistan en forma alfabética.

- Accipiter striatus erythronemius*: CAPRIM, San Cayetano, Capital
- Agelaius flavus*: El Carmelo, 16 km SE Gobernador Virasoro, Santo Tomé
- Anthus hellmayri brasiliensis*: Estancia Yacyretá, Colonia Brougues, Empedrado
Ruta Provincial 37,20 km W Empalme Ruta Nac. 14, Santo Tomé
Ruta Provincial 16, entre Goya y San Roque, San Roque
Mbarigüí, Berón de Astrada
- Aramides Saracura*: Orillas del Mocoretá, Mocoretá, Monte Caseros
- Charadrius modestus*: Torrent, Alvear
- Chlorophonia cyanea cyanea*: Colonia Garabí, Santo Tomé
- Cnemotriccus fuscatus bimaculatus*: Laguna Paiva, Lomas, Capital
CAPRIM, San Cayetano, Capital
Mbarigüí, Berón de Astrada
Perichón, Capital
Estancia Ibiratingay, San Miguel
Esteros del Mandiyuratí, Capital
Costa Mansión, Empedrado
Estancia Puerto Valle, Ituzaingó
Estancia Yacyretá, Colonia Brougues, Empedrado
Estancia La Unión, Yacaréí, Itatí
Colonia Garabí, Santo Tomé
- Colonia colonus colonus*: Paso Mbaracayá, Ituzaingó
San Juan Loma, San Miguel
- Dacnis cayana paraguayensis*: Colonia Garabí, Santo Tomé
Gobernador Virasoro, Santo Tomé (T.NAROSKY, *in litt.*)
- Drymornis bridgesii*: Estancia La Colorada, Libertador, Esquina
Cuarta Loma, Curuzú Cuatiá
- Empidonomus varius varius*: CAPRIM, San Cayetano, Capital
Estancia Puerto Valle, Ituzaingó
- Euscarthmus meloryphus meloryphus*: Cañada del Pirayuí, Capital
Mbarigüí, Berón de Astrada

¹ CAPRIM, CONICET, Casilla de Correo 145, Corrientes, ARGENTINA

Euphonia chalybea: Colonia Garabí, Santo Tomé
Leptopogon amaurocephalus amaurocephalus: Estancia La Palmita, Ituzaingó
Muscipira vetula: Torrent, Alvear
Myiornis auricularis: Colonia Garabí, Santo Tomé
Tachuris rubrigastra rubrigastra: Cuay Grande, Torrent, Alvear
Cuay Chico, Torrent, Alvear

VII REUNIÓN ARGENTINA DE ORNITOLOGÍA, CORRIENTES, MAYO DE 1988

La Comisión Organizadora de la VII Reunión Argentina de Ornitología es plenamente consciente de las difíciles condiciones imperantes en esta época en la Argentina, que hacen imposible o muy difícil para muchos, por razones económicas, la asistencia a reuniones científicas realizadas lejos de su zona de residencia.

Por eso trata de crear el máximo de posibilidades para que todos los ornitólogos argentinos puedan participar de la Próxima Reunión, en la que, por las particulares circunstancias en las que se realizará —el Cuarto Centenario de la Ciudad de Corrientes— será ocasión de asistir, a través de sus sesiones, a una profundización y debate colectivo acerca de la Ornitología Rioplatense en el último cuarto del siglo XX.

Con ese motivo se han establecido dos categorías de *participante activo*: asistente y no asistente, esta última sujeta a la siguiente reglamentación:

- 1) Se entiende por *participante no asistente* a quien, no pudiendo asistir personalmente, elige para presentar su contribución, la opción de enviar *resumen ampliado* de la misma, la que se leerá por secretaría, previo examen por un Comité Científico Evaluador.
- 2) Esos *resúmenes ampliados* deberán constar de 1000 a 1200 palabras, pudiendo contener tablas y aún ilustraciones si el autor las considera imprescindibles. Estarán acompañados por la correspondiente bibliografía. Serán publicados en el Libro de Resúmenes, que, por esa razón, se denominará *Resúmenes y Trabajos de la VII Reunión Argentina de Ornitología*.
- 3) Los trabajos podrán ser presentados acompañados de diapositivos, los que deben ser enviados a la Comisión Organizadora, enumerados y con indicación clara en el texto acerca de cuándo deberán proyectarse al realizarse su lectura.
- 4) Todos los Resúmenes Ampliados deberán presentarse por duplicado, no así las diapositivas. Las ilustraciones deberán fotocopiar.
- 5) Los autores que se acojan al régimen de Resúmenes Ampliados abonarán una inscripción doble de la corriente (los coautores sólo inscripción simple), recibiendo, además del libro de *Resúmenes y Trabajos*, veinte apartados de su contribución. En caso de rechazo del trabajo por el Comité Científico Evaluador, el autor tendrá derecho a la devolución del 80 o/o de su inscripción.
- 6) Todo exceso en la longitud del texto será abonado por el autor o autores a razón de una cuota corriente de inscripción (equivalente a 12 dólares) por cada 350 palabras de texto extra.
- 7) Los *participantes no asistentes* recibirán certificados en los que constará su participación.
- 8) Los *participantes asistentes* pueden acogerse a la facilidad de publicar *resúmenes ampliados*, abonando para ello una cuota correspondiente a los no asistentes (doble de la común) y gozando de los mismos beneficios.
- 9) Adicionalmente se crea, para todos los interesados no inscriptos, inclusive librerías y distribuidores, la posibilidad de adquirir el libro de *Resúmenes y trabajos*, para lo cual deberán enviar el equivalente de 10 dólares antes del 30 de marzo de 1988. Después de esa fecha, por razones editoriales, no se recibirán pedidos.